

**AUDITORÍA INTERNA AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA FRAGANCIAS Y SABORES DEL  
MUNICIPIO DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA.**

KATHERINE ACOSTA GARCÍA



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES COLOMBIA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  
SANTIAGO DE CALI, COLOMBIA

2020

**AUDITORÍA INTERNA AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD  
EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA FRAGANCIAS Y SABORES DEL  
MUNICIPIO DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA.**

**KATHERINE ACOSTA GARCÍA**

**TRABAJO DE GRADO PRESENTADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE  
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

**ASESOR: PATRICIA ANDREA MARTOS, Magíster (MSc) EN DESARROLLO  
SUSTENTABLE Y GESTIÓN DEL RIESGO**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES COLOMBIA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  
SANTIAGO DE CALI, COLOMBIA**

**2020**

## TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN.....	4
1. ANTECEDENTES.....	5
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	8
2.1 EJE DE INTERVENCIÓN O ALCANCE .....	9
3. OBJETIVOS .....	10
3.1 OBJETIVO GENERAL.....	10
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	10
4. JUSTIFICACIÓN .....	11
5. MARCO REFERENCIAL.....	13
5.1 MARCO TEÓRICO.....	13
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO .....	13
MEJORAMIENTO CONTINUO .....	13
AUDITORIA .....	14
5.2 MARCO CONCEPTUAL.....	15
5.3 MARCO LEGAL.....	16
6. METODOLOGÍA .....	20
6.1 FASES DE LA METODOLOGÍA .....	20
7. RESULTADOS.....	22
7.1 PROGRAMA DE AUDITORIA.....	22
7.2 PLAN DE AUDITORIA.....	24
7.3 REUNIÓN DE APERTURA .....	26
7.4 EJECUCIÓN AUDITORIA.....	26
7.5 REUNIÓN DE CIERRE .....	43
7.6 INFORME DE AUDITORIA .....	43
7.7. PROPUESTA PLAN DE ACCIÓN PARA HALLAZGOS .....	49
CONCLUSIONES .....	52
RECOMENDACIONES.....	53
REFERENCIAS.....	54
ANEXOS .....	56

## **RESUMEN**

Dado el creciente interés por parte de las empresas, gobiernos y organismos internacionales en la implementación de los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la prevención y control de accidentes laborales y enfermedades profesionales, actualmente se hace relevante implementar y evaluar de manera continua los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo en las compañías colombianas, de acuerdo con la normativa establecida para tal fin.

A continuación, se presenta un proyecto de investigación enfocado en la realización de una auditoría al sistema de gestión de seguridad en el trabajo de la empresa Vallecaucana Fragancias y Sabores, dedicada a la comercialización de fragancias, sabores e insumos, con el fin de evaluar el nivel de cumplimiento de la normativa legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo y la eficacia del sistema a la hora de proteger la seguridad y la salud de los trabajadores, así como también, el de prevenir accidentes laborales.

## 1. ANTECEDENTES

La seguridad y salud en el trabajo es un desafío que lleva planteándose desde siglos atrás, remontándose al siglo XV cuando el médico Ramazzini, sensibilizado por las condiciones laborales de los obreros de su época, inició la promoción de cuidar la salud de los trabajadores como parte de la responsabilidad de sus empleadores, impulsando iniciativas como las de crear jornadas de trabajo, tiempos de descansos y capacitación de la adopción de buenas prácticas en higiene postural. Un gran avance en este sentido se logró en el año 1950, cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Internacional del Trabajo definieron que la Salud Ocupacional es un conjunto de actividades multidisciplinaria para la promoción y mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores de todos los oficios, promoviendo la adaptación del trabajo al ser humano (1).

A partir del año 2001, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) promueve convertir la salud ocupacional en un sistema de gestión dirigido a la seguridad y salud en el trabajo, de tal manera que ésta se actualice constantemente bajo el enfoque de la calidad total y la aplicación del principio de la mejora continua. (2)

La OIT en el 2011, refirió que la aplicación de un enfoque sistémico en la gestión de la seguridad y salud en el trabajo en las organizaciones garantiza que el nivel de prevención y protección se evalúa y se mantiene continuamente estableciéndose mejoras apropiadas y oportunas (3).

El mismo artículo plantea que una de las ventajas de los SG-SST es la capacidad para evaluar los resultados del sistema y de determinar si mejora con el tiempo, puesto que promueve el uso de mecanismos como la auditoria al sistema de gestión, la cual permite determinar si el SG-SST y sus elementos se han establecido, y son adecuados y eficaces al momento de proteger la seguridad y la salud de los trabajadores. Así mismo menciona que las auditorias proporcionan el medio para evaluar los resultados del sistema con el tiempo.

A nivel internacional, países de la unión europea trabajan la seguridad y salud en el trabajo bajo el enfoque de sistemas, de acuerdo con Charles M. (4), el marco legal europeo establece unos principios generales sobre prevención y control, protección de la seguridad y la salud, análisis de riesgos y evaluación de la efectividad de las estrategias de prevención y control. Además, establece que el análisis de riesgos es la piedra angular del enfoque europeo para

prevenir accidentes laborales y enfermedades, puesto que, si no se hace bien o no se hace, es poco probable que se identifiquen o se implementen las medidas preventivas apropiadas. Sin embargo, no deja de lado la importancia de la auditoría como parte de los elementos de un modelo de sistema de gestión de SST y como estas realizadas periódicamente podrían conducir al éxito en la implementación de la legislación y a mejorar el desempeño de la SST en las organizaciones. Finalmente refiere que la inspección o auditoría se debe aplicar y mantener adecuadamente para que los riesgos se gestionen de manera efectiva.

A nivel Latinoamericano, específicamente en Ecuador, Gómez A. et. al. (5) realizaron un estudio que tiene por objetivo principal conocer el nivel de cumplimiento legal del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en 102 empresas ecuatorianas. Como metodología elaboraron un cuestionario (evaluación básica) basado en la resolución N.º C.D. 333 'Sistema de Auditoría de Riesgos del Trabajo' del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), en la cual se indican los requisitos técnicos legales que deben cumplir e implementar las empresas de Ecuador. Para la aplicación del cuestionario las empresas escogidas fueron visitadas por un profesional especializado en seguridad y salud durante el segundo semestre de 2013 y primer semestre de 2014 y posteriormente se realizó un análisis descriptivo porcentual de la información recogida. Como resultado se obtuvo que el porcentaje de cumplimiento promedio en materia de seguridad y salud en el trabajo en estas 102 empresas es 32,6 %, en el cual el 90,2% (92) de las empresas resultaron con un porcentaje de cumplimiento insatisfactorio, al presentar un cumplimiento menor al 80%. En consecuencia, Gómez A. et. al. (5) presentan la importancia de la auditoría del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional, ya que les permite a las empresas verificar el grado de cumplimiento de la normativa legal vigente en esta materia, además resultan en unos planes de acción para corregir las no conformidades evidenciadas.

En Colombia, mientras tanto, la normativa legal vigente para seguridad y salud en el trabajo también funciona con el enfoque de sistema de gestión. Por su parte, Bravo M (6) realizó una investigación enfocada a dar solución a la problemática presentada en una empresa perteneciente al sector comercio, en el departamento de Tolima, la cual presentaba dificultades con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST) y en la que se identificó la necesidad de realizar una auditoría al SGSST con el fin de definir una ruta de trabajo para dar cumplimiento con la normatividad legal vigente. Para

el desarrollo de la auditoria se realizó inicialmente el plan de auditoria y de acuerdo a este se realizó la verificación. Dentro de los resultados se encontró que el sistema se encontraba con un cumplimiento del 19% aplicando la resolución 0312 sobre estándares mínimos. Dentro de los hallazgos se encontró que los documentos se encontraban desactualizados, con una última actualización 3 años atrás al estudio, no se tenían definidos los roles y responsabilidades en materia de sst y se presentaba un desconocimiento general por parte de los colaboradores acerca de los peligros y riesgos a los que están expuestos. Bravo M sugirió la toma de las acciones correctivas pertinentes para los hallazgos.

A nivel local, los estudios enfocados en auditoria a sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo son escasos. Por su parte Quintero K. et. al. (7), López D. y Ledesma L. (8) presentan estudios con modelos para el diseño de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Cabe mencionar que estos trabajos de investigación permiten conocer aspectos importantes a tener en cuenta para la implementación de un sistema de gestión de seguridad y como a su vez estos aspectos se convierten en objeto de verificación en una auditoría a un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

## 2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Según la OIT, se han logrado importantes avances durante los últimos 100 años en materia de seguridad y salud en el trabajo (sst), sin embargo, el reto de crear un medio ambiente de trabajo seguro y saludable en las organizaciones sigue vigente y cada vez más prevalente. Conjuntamente, a nivel mundial, se han elaborado gran cantidad de normativas e instrumentos para gestionar la seguridad y salud en el trabajo, pero frecuentemente son aplicados sin verificar su eficacia en el abordaje de los riesgos persistentes para la seguridad y la salud y la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades de origen laboral (2). En Colombia, la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en las empresas es de carácter obligatorio y existe normativa que rige dicho sistema como el decreto 1072 de 2015. No obstante, el país no es ajeno a la situación mundial, en la que las empresas implementan un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, pero en este no ha sido ratificado o verificado su eficacia.

La empresa Fragancias y Sabores S.A., siendo conocedora del requerimiento normativo sobre sst y la importancia del cumplimiento para mitigar el riesgo que implica a nivel económico y social no contar con un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, ha venido encaminando esfuerzos para ello. Inició la implementación del sistema de gestión en el año 2016, liderado por el responsable del área de Gestión Humana.

En el año 2017 la empresa establece el cargo de Coordinador de Gestión Integral con el fin de responsabilizar a una persona por los sistemas de gestión de la organización. Sin embargo, el avance en seguridad y salud en el trabajo en ese año fue mínimo, presentándose al final de este una calificación de estándares mínimos de acuerdo con la resolución 1111 de 2017 de 23%.

En el año 2018 tampoco se presentó mucho avance y la calificación de estándares mínimos según la resolución 1111 de 2017 no superaba el 45%. Para ese año no se presentó un trabajo colaborativo entre la empresa y la ARL, ni tampoco un plan de trabajo organizado para dar cumplimiento con la normativa.

Es hasta el año 2019 en el que se logra realizar un trabajo en equipo entre el coordinador de gestión integral, gestión humana y la ARL de la organización. En este año, la empresa inició

un plan de trabajo para dar cumplimiento con los requisitos pendientes, organización y documentación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. A mediados del año 2019 la empresa obtiene una calificación de estándares mínimos de acuerdo con la resolución 0312 de 2019 del 85%. Esta verificación de cumplimiento fue realizada por la ARL.

Uno de los incumplimientos que se presentó para ese momento fue que no se había realizado auditoría interna al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, siendo este un requisito muy importante puesto que permite verificar la eficacia del sistema. Para dar cumplimiento, se realizó una auditoría en el año 2019, realizada por 2 colaboradores de la empresa que cuentan con el curso de 50 horas; el tiempo establecido para la auditoría fue de 3 horas.

La auditoría se ejecutó el 25 de septiembre de 2019, encontrándose 1 No conformidad y 7 observaciones. Finalmente, aunque se efectuó un buen ejercicio, el tiempo de la auditoría no permitió cubrir la verificación de todos los requisitos para un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo establecidos en el decreto 1072 y en la resolución 0312 de 2019, faltando más profundidad en el ejercicio conllevando a la necesidad de realizar una validación objetiva, crítica y detallada respecto al cumplimiento de la normativa aplicable.

## **2.1 EJE DE INTERVENCIÓN O ALCANCE**

Este proyecto de investigación se centra en la ejecución de una Auditoría Interna al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa Fragancias y Sabores S.A. ubicada en Yumbo- Valle del Cauca, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el Decreto 1072 de 2015, con el fin de verificar el nivel de cumplimiento de la normativa, funcionamiento y eficacia del sistema de gestión de SST.

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1 OBJETIVO GENERAL**

Auditar al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa Fragancias y Sabores ubicada en Yumbo Valle del Cauca según el Decreto 1072 de 2015.

#### **3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Definir el programa y el plan de auditoria teniendo en cuenta los requisitos normativos y la NTC ISO 19011:2018.
- Ejecutar el programa y el plan de Auditoría definido, con el fin de evaluar el nivel de cumplimiento del sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa de acuerdo con la normativa legal vigente.
- Documentar los hallazgos evidenciados durante la auditoria y proponer un plan de acción de acuerdo a estos.

#### 4. JUSTIFICACIÓN

Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales tienen grandes implicaciones para los trabajadores y sus familias, no solamente por el punto de vista económico, sino también por la afectación a su bienestar físico y emocional a corto y a largo plazo. Además, estos generan efectos de especial atención en las empresas, puesto que terminan impactando la productividad, generando interrupciones en los procesos de producción y obstaculizando la competitividad de la organización. Pues bien, la prevención de los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales a lo largo del tiempo se ha convertido cada vez más un reto internacional importante y de especial importancia para el desarrollo sostenible. (2)

Desde hace más de 10 años las empresas, los gobiernos y las organizaciones internacionales se han enfocado en la aplicación de modelos de sistemas a la seguridad y salud en el trabajo como estrategia que promete armonizar la seguridad y salud del trabajador y los requisitos de las empresas, buscando asegurar una participación más efectiva de los trabajadores en la aplicación de medidas preventivas de accidentes de trabajo y enfermedad profesional. (3)

La empresa Fragancias y Sabores es consciente de la importancia y obligatoriedad de la implementación de un sistema de gestión de seguridad en el trabajo, por lo que ha encaminado esfuerzos para la implementación de este teniendo en cuenta la normatividad legal vigente. La empresa inició la implementación del SGSST en el año 2016, sin embargo, hasta el año 2018 la calificación de estándares mínimos según la resolución 1111 de 2017 no superaba el 45%. En el 2019 se realizan trabajos conjuntos entre la organización y su ARL logrando finalizar el año con una calificación mayor al 90% de acuerdo con la resolución 0312 de 2019.

Por tanto, se hace necesario para la empresa la realización de una auditoría interna al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que permita validar los resultados de dicho sistema y su eficacia a la hora de proteger la seguridad y la salud de los trabajadores y de prevenir accidentes laborales, requiriendo una revisión exhaustiva del cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y del Decreto 1072 de 2015, la validación de los procedimientos definidos en la organización, la participación de todos los colaboradores en el cumplimiento de los objetivos del sistema, entre otros.

Adicionalmente, cabe mencionar que una de las ventajas de realizar auditoria al SGSST es demostrar el trabajo por el mejoramiento continuo, lo que conlleva a una identificación de oportunidades de mejora que permiten a la Organización, continuar con su proceso de fortalecimiento del sistema y que los resultados de esta auditoria también sirvan de insumo para la toma de decisiones por parte de la Gerencia en materia de SST.

## **5. MARCO REFERENCIAL**

### **5.1 MARCO TEÓRICO**

#### **SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

Un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo busca proporcionar un método para evaluar y mejorar los resultados en la prevención de los incidentes, accidentes y enfermedades de origen en el lugar de trabajo, a través de la gestión eficaz de peligros y riesgos en el trabajo. Es un método lógico y por etapas para apoyar la toma de decisiones y supervisar los avances realizados con respecto al logro de unas metas establecidas, evaluar la eficacia de las medidas establecidas e identificar oportunidades de mejora en materia de sst. Este sistema debe ser capaz de adaptarse a los cambios, actividades, tamaño de las organizaciones y a los requisitos legislativos. (3)

De acuerdo con el decreto 1072 de 2015 en su artículo 2.2.4.6.4 el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo consiste en el “desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo”. (9)

El enfoque del SGSST asegura:

- Aplicación de medidas de prevención y protección llevadas a cabo de una manera eficiente y coherente.
- Establecimiento de políticas pertinentes
- Establecimiento de responsabilidades y compromisos.

#### **MEJORAMIENTO CONTINUO**

Los sistemas de gestión están basados en el mejoramiento continuo y en el ciclo PHVA también conocido como Ciclo Deming “Planificar-Hacer-Verificar-Actuar” (PHVA), creado desde el año 1950 para supervisar los resultados de las empresas de manera continua (3).

Una de las características de un ciclo PHVA es que no tiene un punto final cuando se obtenga un determinado resultado, sino que funciona como una rueda continua en la que el ciclo se reinicia una y otra vez de manera periódica, generando así un proceso de mejora

continua. Para Cisneros V y Ruiz W, la mejora continua implica aprendizaje continuo para las organizaciones, mantener una filosofía de gestión y la participación de todo el personal; por tanto, es una herramienta que cuando se utiliza adecuadamente puede ayudar considerablemente en la realización de las actividades de una manera más organizada y eficaz.

Asimismo, cada ciclo trae consigo una fuente de aprendizaje para mejorar y aprender de los errores. Además, esta teoría busca la optimización de las acciones por medio del análisis de indicadores, logros obtenidos y programas de mejora ya implementados. (11)

Cuando se aplica a la SST, la etapa de Planificar sugiere establecer una política de SST, establecer planes que incluyan la asignación de recursos, organización del sistema, identificación de los peligros y la evaluación de los riesgos. La etapa de Hacer se refiere a la aplicación y puesta en marcha del programa de SST. Por su parte, la etapa Verificar se centra en evaluar los resultados del sistema y en la etapa del Actuar se cierra el ciclo con una valoración del sistema en el contexto de la mejora continua y la preparación del sistema para el próximo ciclo.

## **AUDITORIA**

La auditoría hace parte de los ciclos de mejora continua y en las organizaciones se realizan como parte del mejoramiento continuo para verificación del cumplimiento de la normativa o requisitos verificables. Específicamente en la Seguridad y Salud en el Trabajo se recurre a las auditorías como una forma de revisión y verificación del grado de cumplimiento de los objetivos y normativa aplicable. (6)

De acuerdo con la OIT la auditoría consiste en la supervisión de un proceso por una persona o un equipo competentes ajenos a dicho proceso. Refiere también que las auditorías periódicas están pensadas para ayudar a comprobar si el sistema de gestión de la SST y sus elementos se han establecido, son adecuados y eficaces en cuanto a la protección, seguridad y salud de los trabajadores y en la prevención de incidentes, accidentes y enfermedades laborales. Finalmente refiere que esta se convierte en un medio para evaluar los resultados del sistema con el tiempo.

Según la ISO 19011 la auditoría se define como un “Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoría y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar el grado en que se cumplen los “criterios de auditoría”

## **5.2 MARCO CONCEPTUAL**

Teniendo en cuenta que el proyecto está enfocado a la realización de una auditoría se deben tener en cuenta las siguientes definiciones establecidas en la ISO 19011, normativa que da directrices para la realización de auditorías:

- **Programa de auditoría:**

Arreglos para un conjunto de una o más auditorías planificadas para un marco de tiempo específico y dirigidas hacia un propósito específico. Este será el punto de partida para la auditoría al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en fragancias y sabores s.a.

- **Plan de auditoría**

Descripción de las actividades y los arreglos para una auditoría, en este plan se detallan más los aspectos y horarios para ejecutar la auditoría.

- **Criterios de auditoría**

Conjunto de requisitos utilizados como referencia con respecto a los cuales se compara la evidencia objetiva. Los requisitos pueden incluir políticas, procedimientos, instrucciones de trabajo, requisitos legales, obligaciones contractuales. En este estudio los criterios de auditoría son el decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019. Una vez conocidos los documentos establecidos en la organización se determinarán cuales serán criterio de auditoría.

- **Evidencia objetiva**

datos que respaldan la existencia o la verdad de algo. La evidencia objetiva para el propósito de la auditoría generalmente consiste en registros, declaraciones de hechos u otra información que son relevantes para los criterios de auditoría y verificables.

- **Resultados de la auditoría**

resultados de la evaluación de la evidencia de auditoría recopilada contra los criterios de auditoría. Los hallazgos de la auditoría indican conformidad o no conformidad, así como también oportunidades de mejora.

- **Conclusión de la auditoría**

Resultado de una auditoría después de considerar los objetivos de auditoría y todos los hallazgos de auditoría.

- **Auditado**

organización en su totalidad o partes de ella siendo auditada

- **Auditor**

persona que realiza una auditoría

- **Conformidad**

Cumplimiento de un requisito

- **No conformidad**

incumplimiento de un requisito.

### 5.3 MARCO LEGAL

A continuación, se presenta la normativa aplicable al estudio:

Nombre de la norma	Detalles	Relación con el estudio
<p><b>Decreto 1072 de 2015</b> <b>Libro 2, parte 2, título 4, capítulo 6</b></p>	<p>Este capítulo del decreto tiene por objeto definir las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas,</p>	<p>Esta norma es la base fundamental de los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo y sobre esta se establecen los sistemas de gestión. Adicionalmente la implementación del sistema de gestión es de cumplimiento obligatorio para todas las empresas, sin importar su naturaleza o tamaño y la ejecución de una auditoría al sistema de gestión está contemplado en el artículo 2.2.4.6.29. Este Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo se convirtió en la única fuente para consultar las normas reglamentarias del trabajo en Colombia. Por tanto, para efectos del trabajo de grado</p>

	trabajadores cooperados y los trabajadores en misión.	enfocado en la realización de una auditoria al sistema de gestión de seguridad y salud el trabajo se vuelve imprescindible este decreto puesto que en este se encuentran los requisitos verificables.
<b>Resolución 0312 de 2019</b>	Tiene por objeto establecer los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, estos corresponden al conjunto de normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento de los empleadores y contratantes, mediante los cuales se establecen, verifican y controlan las condiciones básicas de capacidad técnico-administrativa y de suficiencia patrimonial y financiera indispensables para el funcionamiento, ejercicio y desarrollo de actividades en el Sistema de Gestión de SST.	La resolución 0312 son los estándares mínimos en seguridad y salud en el trabajo que ya deben haber implementado las empresas, por lo que esta resolución se debe tener en cuenta en el momento de elaborar la lista de chequeo teniendo en cuenta cada uno de sus ítems. Adicional, compila requisitos y procedimientos para registrar, verificar y controlar el cumplimiento de las condiciones básicas indispensables para el funcionamiento, ejercicio y desarrollo de actividades de los empleadores y contratantes en el Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo.
<b>NTC ISO 19011:2018</b>	Esta norma internacional proporciona orientación sobre auditoría de los sistemas de gestión, teniendo en cuenta principios de la auditoría, la gestión de un programa de auditoría y la realización de auditorías de sistemas de gestión. También contempla orientación sobre la evaluación de la competencia de las personas que participan en el proceso de auditoría	Esta norma es una guía metodológica que se requiere para el desarrollo del estudio. En esta se definen los pasos a seguir desde la etapa de planificación de la auditoria hasta el cierre de auditoria.

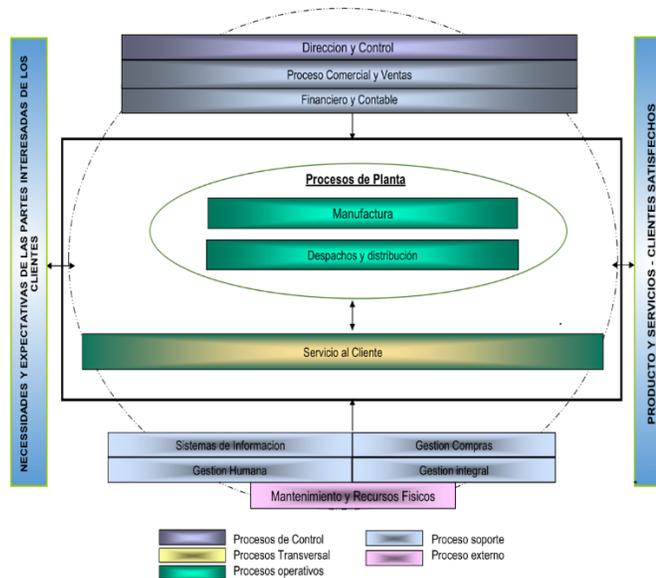


### Mapa de procesos:

La empresa cuenta con 11 procesos, los cuales se dividen así:

Procesos de control o estratégicos: Dirección y control, Comercial y Ventas, Financiero y Contable. Procesos misionales: Manufactura, despachos y distribución, servicio al cliente.

Procesos de soporte: Sistemas, Gestion Compras, Gestion Humana, Gestion Integral y Mantenimiento.



**Imagen 2. Mapa de procesos**

A continuación, se presenta su misión y visión:

### Misión:

Obtener la satisfacción de nuestros clientes. Clientes que crezcan con nosotros, que nos recomienden, que hablan bien de nosotros, que contribuyan a nuestro crecimiento con rentabilidad sostenida y excedentes para nuestros socios y colaboradores. Excedentes que contribuyen al bienestar de nuestra gente facilitando la realización de sus proyectos de vida, generando oportunidades de desarrollo profesional y personal.

### Visión:

Para el 2020 consolidarnos a nivel nacional como proveedores líderes, integrales, dinámicos y en continuo crecimiento por ser conocedores de las necesidades de nuestros clientes, ofreciéndoles Fragancias, Sabores e Insumos de empaque, que contribuyan al éxito de sus empresas, distinguiéndonos por proporcionar una calidad de servicio excelente a nuestros

clientes externos e internos, garantizando así relaciones a largo plazo con nuestros clientes y colaboradores.

## 6. METODOLOGÍA

En este estudio se utilizará una metodología de tipo descriptiva. Se seguirá una secuencia según el ciclo PHVA, ya que se revisará el cumplimiento de la normativa aplicable en seguridad y salud en el trabajo a partir de una planificación y ejecución de una auditoría y a partir de esto se propondrán unas acciones correctivas. Se involucrará al Comité paritario de Seguridad y salud en el trabajo (COPASST) en el ejercicio.

Se seguirá un enfoque cualitativo puesto que para analizar y estudiar temas propios de la Seguridad y Salud en el Trabajo esta metodología permite adaptar la investigación de acuerdo con los requerimientos del investigador, se utilizará este enfoque con el fin de realizar una revisión profunda de la información.

Las fuentes de información y técnicas de recolección de información son primarias puesto que se realizará recolección de información a través de:

- Lista de chequeo con requisitos a verificar.
- Se realizará una encuesta a los trabajadores con el fin de conocer la percepción estos frente al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa, se tomará como una fuente válida de información y verificación de este.

### 6.1 FASES DE LA METODOLOGÍA

Fase	Objetivo Específico	Actividades	Instrumento/Método
Planear	Definir el programa y plan de auditoría teniendo en cuenta la NTC ISO 19011:2018 y la normativa legal vigente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer el programa de auditoría el cual tiene: objetivos, riesgos y oportunidades, alcance, cronograma, tipos de auditoría, criterios de auditoría;</li> <li>- Establecer el plan de auditoría</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de auditoría</li> <li>• Plan de auditoría</li> <li>• Lista de chequeo</li> <li>• Encuesta trabajadores</li> </ul>

		<p>(detallado hora inicio, hora fin, se tiene en cuenta en la planificación los tiempos para reunión de apertura, revisión documental, entrevistas, recorridos, reunión de cierre) junto con el COPASST.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Definir los instrumentos para recolección de información (lista de chequeo, encuestas)</li> <li>- Revisión documental de la empresa previo a la auditoria.</li> </ul>	
Hacer	Ejecutar el programa y el plan de Auditoría definido, con el fin de evaluar el nivel de cumplimiento del SGSST de la empresa de acuerdo con la normativa legal vigente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecutar la auditoria</li> <li>- Recolección de evidencias (Diligenciamiento de instrumentos de recolección de información)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de chequeo</li> <li>• Encuesta trabajadores</li> </ul>
Verificar	Documentar los hallazgos evidenciados durante la auditoria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generación de hallazgos (fortalezas, no conformidades, oportunidades de mejora) y conclusiones.</li> <li>- Preparación del informe de auditoría.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de auditoria</li> </ul>
Actuar	Proponer un plan de acción de acuerdo con los hallazgos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar propuesta de acciones correctivas y plan de mejora.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de planes de acción.</li> </ul>

## 7. RESULTADOS

### 7.1 PROGRAMA DE AUDITORIA

PROGRAMA DE AUDITORIA	
AÑO: 2020	
<b>OBJETIVO DEL PROGRAMA</b>	Establecer las responsabilidades, requisitos y actividades necesarias para la planificación y realización de la auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa Fragancias y Sabores S.A.
<b>RIESGOS DEL PROGRAMA:</b>	No cumplir con los tiempos programados para la ejecución de la Auditoria. Falta de disponibilidad por parte de los auditados, para llevar a cabo las actividades de la auditoría. Falta de disponibilidad del Equipo Auditor, por actividades adicionales o licencias no programadas, cambios solicitados por la Gerencia que puedan alterar el cumplimiento de los resultados de la auditoría. Independencia de los auditores respecto al proceso auditado.
<b>ALCANCE</b>	La Auditoría abordará todas las áreas de la empresa Fragancias y Sabores S.A., con el fin de determinar cumplimiento de la normativa legal vigente.
<b>TIPO DE AUDITORIA</b>	Auditoria de primera parte o auditoría interna al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de Fragancias y Sabores S.A. bajo el Decreto 1072 de 2015.
<b>SELECCIÓN DEL EQUIPO AUDITOR</b>	Katherine Acosta García, Ingeniera Industrial, estudiante de especialización en seguridad y salud en el trabajo. Se selecciona un miembro del Comité Paritario Seguridad y salud en el trabajo, Duvan Castro Bonilla, Asistente técnico.
<b>MÉTODO</b>	Entrevistas, observación directa, lista de verificación, solicitud de evidencias o registros documentales.

ACTIVIDADES	RESPONSABLE		AÑO:2020							CRITERIO DE LA AUDITORIA
			JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Planificación de la Auditoria con el Copasst	Katherine Acosta García	Duván Castro Bonilla miembro del COPASST								Decreto 1072, de 2015, resolución 0312 de 2019, y toda normativa

Ejecución de la Auditoria	Katherine Acosta García	Duván Castro Bonilla miembro del COPASST								vigente aplicable a la operación de la empresa.
Entrega de informe de Auditoria	Katherine Acosta García									
Formulación de Acciones Correctivas	Katherine Acosta García									

<p>Elaboró: Katherine Acosta Estudiante especialización en seguridad y salud en el trabajo</p>	<p>Aprobó: Francisco Roldán Cargo: Gerente General</p>
--	--

## 7.2 PLAN DE AUDITORIA

<b>PLAN DE AUDITORIA INTERNA</b>				
<b>Objetivo:</b> Verificar la conformidad y el nivel de cumplimiento de los requisitos del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de la organización en el trabajo según el decreto 1072 de 2015 y la normativa vigente aplicable.				
<b>Alcance:</b> Aplica a todas las áreas de la empresa y al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.				
<b>Criterios:</b> Decreto 1072 del 2015 Resolución 0312 de 2019 Documentos de los procesos internos Normativa relacionada legal vigente.				
<b>Fecha:</b> 20 octubre - 21 octubre de 2020				
<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>AUDITOR</b>	<b>AUDITADO</b>
20-oct-20	8:00 a.m. - 8:30 a.m.	Reunión de Apertura	Katherine Acosta	Gerente, Líderes de proceso, responsable del SGSST, COPASST.
20-oct-20	8:30 a.m. - 10:00 a.m.	Política seguridad y salud en el trabajo	Katherine Acosta Duvan Castro	Gerente/Responsable del SGSST
20-oct-20	10:00 a.m. - 1:00 p.m.	Planificación del SGSST	Katherine Acosta Duvan Castro	Responsable del SGSST
Almuerzo				

20-oct-20	2:00 p.m. - 4:00 p.m.	Recorrido por la empresa y aplicación de encuesta de seguridad y salud a población trabajadora.	Katherine Acosta Duvan Castro	Todos los procesos
21-oct-20	8:00 a.m. - 11:00 a.m.	Aplicación del sistema de gestión de seguridad y salud	Katherine Acosta Duvan Castro	Responsable del SGSST/Jefe de Recursos Humanos
21-oct-20	11:00 a.m. - 1:00 p.m.	Revisión por la dirección	Katherine Acosta Duvan Castro	Gerente/Responsable del SGSST/Jefe de Recursos Humanos
21-oct-20	2:00 p.m.- 4:00 p.m.	Mejoramiento	Katherine Acosta Duvan Castro	Responsable del SGSST/Jefe de Recursos Humanos
21-oct-20	4:00 p.m. - 5:00 p.m.	Tiempo auditor	Katherine Acosta	
21-oct-20	5:00 p.m. - 5:30 p.m.	Reunión de cierre	Katherine Acosta	Gerente, Líderes de proceso, Responsable del SGSST, COPASST.
Realizado por:	Katherine Acosta García			
	Duvan Andrés Castro Bonilla			

### **7.3 REUNIÓN DE APERTURA**

Se realiza reunión de apertura el día 20-10-2020 a las 8:00 a.m. se realizó de manera virtual por el aplicativo teams, dada emergencia sanitaria. En esta participan el gerente, directivos y líderes de proceso.

Se realiza presentación del equipo auditor y la auditora Katherine Acosta Garcia realiza presentación del plan de auditoria definido y la duración de este. Se realiza confirmación de recepción del plan el cual fue remitido 8 días antes a la ejecución de auditoría.

Se explica la metodología a utilizar, los objetivos de realizar la auditoria y se da espacio para resolución de inquietudes por parte de los auditados

Se solicita el acceso a la documentación del proceso para facilitar la auditoría y se hace especial énfasis en la confidencialidad y uso seguro de la información por parte del equipo auditor.

Se finaliza reunión de apertura a las 8:30 a.m.

### **7.4 EJECUCIÓN AUDITORIA**

Para la ejecución de la auditoria se aplicó lista de chequeo y una encuesta de percepción de la seguridad y salud en el trabajo.

A continuación, se presenta la aplicación de la lista de chequeo:

Convenciones:

C: Conformidad

NC: No conformidad

OP: Oportunidad de Mejora

## LISTA DE VERIFICACIÓN

**FECHA:**  
20 oct 2020 a  
21 oct 2020

**AUDITOR:**  
Katherine Acosta García  
Duvan Castro Bonilla COPASST

**AUDITADO:**  
Fragancias y  
Sabores S.A.

**AUDITORIA SISTEMA DE  
GESTIÓN DE SEGURIDAD Y  
SALUD EN EL TRABAJO**

Ítem	Requisitos normativos	PREGUNTA/ACTIVIDAD	C	NC	OP	EVIDENCIA
<b>Política</b>	2.2.2.4.6.5 2.2.2.4.6.7	¿Existe una política actualizada de Seguridad y Salud en el Trabajo SST realizada en consulta con el Comité Paritario de Salud Ocupacional o el Vigía Ocupacional que exprese los objetivos globales del Sistema de Gestión, esta tiene alcance sobre todos los trabajadores independientemente de la forma de contratación y vinculación, incluidos los contratistas y subcontratistas y sobre todos los centros de trabajo, está firmada por la alta gerencia y su divulgación es permanente a todos los niveles de la organización y está accesible a todos los trabajadores y demás partes interesadas en el lugar de trabajo.?	C			Se cuenta con política de seguridad y salud de trabajo documento OR-ST-01. La política tiene alcance sobre todos sus centros y sus trabajadores. Se tienen incluidos los objetivos. Se socializó a todos los trabajadores en el mes de Octubre incluyendo los miembros del COPASST. Registro 06-10-2020 La política se encuentra publicada en la intranet, sin embargo para alcanzar a mas partes interesadas se recomienda publicarla en la página web de la organización y realizar imágenes digitales para colocar como fondos de escritorio.
	2.2.2.4.6.6	¿La Política es revisada como mínimo una vez al año, y si actualizada cuando se requiere?		NC		No se encontró evidencia de la revisión. La política no ha tenido actualizaciones desde el 2017 que se estableció.
<b>Objetivos</b>	2.2.4.6.18	¿Se tienen objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST?			OP	Se cuenta con un cuadro de mando de indicadores alineados a cada uno de los objetivos. Sin embargo, no se evidencia consolidado de información para cuantificar el cumplimiento de cada objetivo.

<b>Asignación de Responsabilidades</b>	<b>2.2.4.6.35</b>	¿Se cuenta con responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST calificado para ello? Curso 50 horas	<b>C</b>		Se definió como responsable del sgsst a la Coordinadora del sistema de gestión integral. Cuenta con curso de horas certificado ARL Abril 2019.
	<b>2.2.4.6.8</b> <b>2.2.4.6.10</b>	¿Se han definido y comunicado los roles y responsabilidades avalados por la alta dirección?	<b>C</b>		Documento OR-ST-05 Responsabilidades del SG SST. Firmado por la alta dirección. Registro socialización 06-10-2020
	<b>2.2.4.6.8</b>	Se tienen asignado recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	<b>C</b>		Se evidenció presupuesto aprobado para el SGSST en revisión por la dirección realizada en octubre del 2019. Actualmente la empresa se encuentra trabajando en un proyecto de presupuesto por centro de costos en el cual se incluirá el sistema de gestión de seguridad como centro de costo.
<b>Capacitación</b>	<b>2.2.4.6.11</b>	¿Se ha definido, documentado y divulgado el programa de capacitación en SST acorde con el diagnóstico de las condiciones de trabajo y salud y este es revisado como mínimo una vez al año con la participación del Comité Paritario de Salud Ocupacional o Vigía de Salud Ocupacional? Debe ser impartido por personal idóneo conforme a la normatividad vigente.		<b>NC</b>	Se cuenta con un plan de capacitación de acuerdo a los peligros identificados en la organización, elaborado en enero 2020. (pc-gh-03). Capacitaciones realizadas por expertos de la ARL, Apoyo de Fondo de pensiones Protección, Coordinadora del Sistema de Gestión Integral y Jefe de Recursos Humanos Con la inclusión del peligro biológico se dio prioridad a capacitaciones sobre protocolo bioseguridad, sin embargo, estas no se encuentran incluidas en el plan de capacitación. No se cuenta con indicador de cumplimiento del plan de capacitación para seguridad y salud en el trabajo.
	<b>2.2.4.6.11</b>	Se realiza Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	<b>C</b>		Se realizó reinducción en el SGSST el día 06-10-2020. Se realiza inducción a los colaboradores nuevos, evidencia registros de inducción, muestra colaboradora Maria Fernanda Salaverria 02-10-2020 Auxiliar

						Comercial. Ingresó el 01-10-2020 a la empresa.
<b>Documentación</b>	<b>2.2.4.6.13</b>	¿Se tiene definido los tiempos de conservación documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y se encuentra controlada la documentación del sistema?			<b>OP</b>	Almacenamiento documentos en intranet monarca control de versionamiento, registros físicos en carpetas custodiadas en el área de seguridad y salud en el trabajo. No se encontró evidencia del lineamiento para la conservación de la información requerida por 20 años posterior a la salida de un trabajador de acuerdo al decreto 1072.
	<b>2.2.4.6.12</b>	Matriz legal. ¿Se tienen identificados los requisitos legales aplicables a la empresa para el control de los factores de riesgo y se da cumplimiento a estos?			<b>NC</b>	Se cuenta con documento OR-DC-04 Matriz de Requisitos legales, no se ha incluido en esta la normativa referente a la prevención y propagación del virus covid-19. Se aclara que la organización está cumpliendo con la normativa dispuesta para prevención de la transmisión del virus covid-19, definición y cumplimiento de protocolos. Adicionalmente, la empresa se encuentra adelantando el plan estratégico de seguridad vial ha solicitado apoyo a la ARL.

<b>Comunicación</b>	<b>2.2.4.6.14</b>	<p>Se cuenta con mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. ¿Se garantiza información oportuna sobre la gestión del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SST a los trabajadores y canales de información que permitan recolectar inquietudes, ideas y aportes de los trabajadores en el tema?</p> <p>Se facilitan mecanismos para el autoreporte de condiciones de trabajo y de salud por parte de los trabajadores o contratistas y se toma como base para la actualización de las condiciones de seguridad y trabajo.</p>			<p>Se cuenta con PC-GH-06 Plan de comunicación interna OR-GH-04 Matriz de comunicación interna. Se tiene incluido el whatsapp como medio de comunicación formal. Se tiene el grupo SG - SST, el cual está Incluido en la matriz de comunicación interna el cual tiene como fin el reporte por este medio de condiciones o actos inseguros, comunicaciones relativas a seguridad y salud en el trabajo. Aunque se tienen los mecanismos de comunicación los resultados de la gestión en seguridad y salud de trabajo deben darse a conocer los trabajadores y esto no se ha realizado Adicionalmente, aunque el grupo se ha utilizado para comunicación por este medio no se ha realizado reporte de condiciones, se reportan de manera verbal.</p>
<b>Evaluación inicial</b>	<b>2.2.4.6.16</b>	<p>Se cuenta con una evaluación inicial, documentada y es la base para la toma de decisiones y la planificación de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo</p>	<b>C</b>		<p>Evaluación inicial según resolución 0312 de 2019, última evaluación realizada en diciembre del año 2019 por la ARL arrojando un cumplimiento del 94% . Se evidencia plan de acción en proceso.</p>
<b>Planificación</b>	<b>2.2.4.6.17</b>	<p>La empresa cuenta con un plan de trabajo anual y este es firmado por el representante legal y contiene los objetivos, metas, actividades, responsables, cronograma y recursos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.</p>	<b>C</b>		<p>Se evidencia Plan de trabajo anual, firmado, con metas, cronograma y recursos. Fecha: Enero 2020</p>

<b>Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los riesgos</b>	<b>2.2.4.6.15</b>	La empresa cuenta con una metodología sistemática que le permite identificar los peligros y evaluar los riesgos en SST para: <b>PRIORIZAR Y ESTABLECER CONTROLES</b> , tiene alcance sobre todos los procesos y actividades rutinarias y no rutinarias, considera todos los centros de trabajo y todos los trabajadores independientemente de su forma de contratación y vinculación, considera las Máquinas y equipos	<b>C</b>			Se ha identificado una metodología para la identificación de peligros evaluación y valoración de riesgos. Documento P-ST-03 Gestión de Riesgos de Seguridad y Salud en el trabajo. Matriz de peligros OR-ST-06 última actualización Mayo 2020.
		Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa			<b>OP</b>	La evaluación es realizada por el responsable de seguridad y salud en el trabajo, es importante incluir a los trabajadores en la evaluación de los riesgos. Iniciar con los líderes de proceso.
		Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos			<b>OP</b>	En el año 2017 se realizó medición de iluminación. Se tiene exposición a peligro químico, por lo cual sería bueno realizar medición ambiental para este peligro.
		Se Informa al COPASST resultados de evaluaciones ambientales			<b>OP</b>	Aunque se realizó reinducción en el sgsst y participaron los miembros del copasst el día 06-10-202 y en la cual se socializó la matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos no se encontró una evidencia puntual sobre esta comunicación al copasst. debe existir un registro de comunicación de las evaluaciones ambientales al Copasst. Incluir en las capacitaciones del COPASST, la matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos

<b>Medidas de prevención y control</b>	<b>2.2.4.6.23</b>	Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados de acuerdo a jerarquización de controles			<b>OP</b>	matriz de peligros con jerarquización de controles OR-ST-06. Se tienen actividades en la matriz, pero no se evidencia un seguimiento o control al estado de esas acciones, aunque ya se hayan implementado. Dentro de las medidas que se evidencian es la aplicación de la batería de riesgo psicosocial de acuerdo con la resolución 2404 de 2019 y para la cual se está trabajando en las medidas de intervención. Se han realizado capacitaciones sobre liderazgo, trabajo en equipo, comunicación asertiva. Inspección en riesgo químico.
		Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	<b>C</b>			Se realiza recorrido por la empresa y encuesta a los colaboradores. Se evidencia cumplimiento en las normas de seguridad
		Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	<b>C</b>			Se tiene en el listado maestro de documentos los siguientes documentos:
		Realización de inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST				<b>OP</b> Se evidencian registros R149 Inspección orden y aseo, esta se utiliza durante la ejecución del programa sol (Seguridad, orden y limpieza) PC-ST-05 el cual es ejecutado por el COPASST. Se evidencia registro R150 inspección locativa. Última realizada en septiembre 2020 pero no se evidencia reporte de hallazgos y plan de acción para estos.
		Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	<b>C</b>			Se cuenta con PC-MT-03 Plan de Mantenimiento en el cual se encuentran definidas las actividades de mantenimiento para la empresa. Se evidencia cumplimiento en las actividades planificadas.

		Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	C		Se evidencia registro R144 Entrega de elementos de protección personal. Último reporte Cristian Villafañe 08-10-2020 Guantes de nitrilo 18". Se realizó capacitación sobre uso y mantenimiento de los elementos de protección personal 15-09-2020. En este momento se encuentran realizando compra de cascos
<b>Adquisiciones</b>	<b>2.2.4.6.27</b>	¿La empresa cuenta con un procedimiento para la selección, compra o adquisiciones de productos y servicios. con el fin de garantizar que se identifiquen y evalúen en las especificaciones relativas al sgsst?		NC	No se cuenta con un procedimiento de compras y adquisiciones que permita evaluar las especificaciones relativas al sgsst.
<b>Contratación</b>	<b>2.2.4.6.28</b>	¿Se cuenta con procedimiento para contratistas y subcontratistas que garanticen el cumplimiento de las normas en SST?	C		Se evidencia procedimiento P-ST-01 Ingreso de contratistas y visitantes.
		La empresa incluye los aspectos de SST en la evaluación y selección de proveedores y contratistas	C		Se tiene incluido en el documento P-GC-01 Selección y evaluación de proveedores el ítem implementación sgsst.
<b>Gestión del cambio</b>	<b>2.2.4.6.26</b>	La empresa implementa y mantiene un procedimiento para evaluar el impacto sobre la seguridad y salud en el trabajo que puedan generar los cambios internos La empresa antes de introducir los cambios internos, informar y capacitar a los trabajadores relacionados con estas modificaciones.	C		Evidencia cambios Nuevo peligro biológico por virus covid 19. La organización se encuentra trabajando en un nuevo proyecto sobre implementación de la nueva línea de fabricación pet y está realizando Gestión del cambio, contemplando lo relacionado con la seguridad y salud en el trabajo previo al inicio de las operaciones. Se cuenta con procedimiento P-ST-03 Gestión de peligros el cual tiene el apartado gestión del cambio.

<b>Prevención, preparación y respuestas ante emergencias</b>	<b>2.2.4.6.25</b>	¿Se tiene definido e implementado el plan de preparación y respuesta ante emergencias con cobertura en cada centro de trabajo y jornadas laborales?			<b>OP</b>	Se cuenta con plan de emergencias, en el mes de octubre se realizó actualización con apoyo de la ARL y se encuentra pendiente realizar socialización del plan de emergencias actualizado. No se encuentra cargado en la intranet como documento controlado.	
		Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada			<b>OP</b>	Se cuenta con brigada de emergencias conformada, capacitada y dotada. Se recomienda dejar en acta la conformación de la brigada.	
		La empresa Informa, capacita y entrena en el Plan de Emergencia a todos los trabajadores, de acuerdo con su participación en él.			<b>NC</b>	No se evidencia capacitación a todo el personal sobre el plan de emergencias.	
		La empresa Realiza simulacros como mínimo una (1) vez al año con la participación de todos los trabajadores.		<b>C</b>		Se evidenció que se realizó simulacro el día 22-10-2020, se evidencia preparación de simulacro, videos e informe. Para este año se realizará una simulación programado para el 17-11-20202	
		La empresa inspecciona todos los equipos relacionados con la prevención y atención de emergencias incluyendo sistema de alerta				<b>OP</b>	Hasta el mes de septiembre se dio instrucción a la brigada de emergencias para apoyo en esta actividad.
		La empresa desarrollar programas o planes de ayuda mutua ante amenazas de interés común			<b>NC</b>		No pertenece a programas de ayuda mutua. Se inició un contacto en el año 2018 con la empresa Baterías Mac, pero no se evidencia plan o continuidad con el desarrollo.
<b>Conformación de comités</b>	<b>2.2.4.6.12</b>	Soportes de convocatoria, elección y conformación del COPASST, COMITÉ DE CONVIVENCIA – ACTAS Capacitaciones al COPASST. Capacitaciones Comité de Convivencia.			<b>OP</b>	Se evidencia el acta de conformación del Copasst según lo estipula la Resolución 2013 de Junio 6 de 1986, y las actas que verifican sus reuniones mensuales. Se evidencia conformación del comité de convivencia laboral acorde a Resolución 652 de 2012. los comités de COPASST y comité de convivencia han tenido	

						<p>variaciones por rotación de personal por lo que es importante actualizar las actas de conformación.</p> <p>Se evidencia capacitación al Copasst sobre funciones del copasst en tiempos de covid.</p>
<b>Gestión de la salud</b>	<b>2.2.4.6.24</b>	Se cuenta con la descripción sociodemográfica – Diagnóstico de condiciones de salud			<b>OP</b>	<p>Se evidencia diagnóstico de condiciones de salud.</p> <p>Se recomienda tener un documento sobre descripción sociodemográfica de la empresa ya que está incluida dentro del diagnóstico y del informe de la batería de riesgo.</p>
		Se realizan actividades de Promoción y Prevención en Salud	<b>C</b>			<p>Durante el 2019 se realizó semana de la salud, y actividades de acondicionamiento físico.</p> <p>Capacitación sobre estilos de vida saludable, desayunos saludables.</p>
		Se le remitieron al médico que realiza las evaluaciones ocupacionales, los soportes documentales respecto de los perfiles de cargos, descripción de las tareas y el medio en el cual desarrollarán la labor los trabajadores	<b>C</b>			<p>Se envían soportes documentales del perfil de cargo, descripción de la tarea y el medio en el cual desarrollarán la labor los trabajadores.</p>
		Se realizan Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador		<b>NC</b>		<p>Se realizan evaluaciones medicas de ingreso, de retiro y periódicas, las periódicas son anuales para este año no se realizan por pandemia.</p>
		Como es la custodia de Historias Clínica	<b>C</b>			<p>Empresa proveedora del servicio.</p>
		Se cuenta con programas de vigilancia epidemiológica			<b>OP</b>	<p>Se cuenta con el sistema de vigilancia epidemiológica para la prevención de desórdenes musculoesqueléticos.</p> <p>Sin embargo es importante garantizar el seguimiento y cumplimiento de las actividades</p>

					propuestas. No se evidencia seguimiento de los indicadores establecidos
		Se tiene un programa de estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)		NC	Aunque se cuenta con políticas Política de Prevención y Control de Consumo de Alcohol, Tabaquismo y sustancias psicoactivas y se realizan actividades para la promoción de estilos de vida y entornos saludables es importante que se estructuren en un programa de estilos de vida y entornos saludables.
		la empresa cuenta con agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	C		se cuenta con estos servicios.
<b>Investigación de incidentes, Accidentes de trabajo y enfermedades Laborales</b>	<b>2.2.4.6.32</b>	Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales se adelanta acorde con lo establecido en el Decreto 1530 de 1996, la Resolución 1401 de 2007. (Procedimiento de Investigación de Accidentes, Incidentes, Equipo Investigador, Reporte a la ARL)			OP Se utiliza registro de ARL Colmena para investigación de accidentes, en el año no se han presentado AT Pero si se evidenció 1 incidente. Se tomaron acciones para el incidente. No se evidencia capacitación al COPASST y responsable del sgsst sobre investigación de accidentes incidentes y enfermedades laborales.
		Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	C		Se cuenta con registro de estadística de accidentes y enfermedades laborales. AT 2019 - 1 AT 2020 - 0
<b>Indicadores</b>	<b>2.2.4.6.19</b>	Se cuenta con indicadores de estructura proceso y resultado (33). Los indicadores cuentan con fichas técnicas. Se cuenta con los indicadores mínimos según res 0319 (6)		NC	Se evidencia disminución en el indicador de accidentalidad, 2017 (5) AT 2019 (1), se observa una gráfica decreciente lo cual evidencia una buena gestión en sst. No se lleva indicador del plan de capacitación, No se evidencia estructuración y medición de los indicadores del sistema de vigilancia epidemiológico

						osteomuscular, no se evidencian definidos los indicadores de estructura proceso y resultado. Se cuenta con indicadores mínimos y cuadro de mando.
<b>Revisión por la dirección</b>	<b>2.2.4.6.31</b>	La alta dirección ha adelantado la revisión del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), la cual debe realizarse por lo menos una (1) vez al año, de conformidad con las modificaciones en los procesos, resultados de las auditorías y demás informes que permitan recopilar información sobre su funcionamiento. evidenciar cada uno de los puntos del decreto.				NC Aunque en el año 2019 en el mes de octubre se presentó gestión sobre seguridad y salud en el trabajo en la revisión por la dirección, en esta no se evidencian los puntos mínimos a revisarse contenidos en el decreto.
<b>Acciones preventivas y correctivas Mejora</b>	<b>2.2.4.6.33</b>	Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, solicitadas por autoridades y ARL				C Se trabaja en acciones preventivas y correctivas durante el año. Derivadas de identificación de peligros, plan de control integral del proceso, análisis de incidentes, accidentes, inspecciones de la ARL, bomberos, entre otros.
	<b>2.2.4.6.34</b>	Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección				C La empresa ha realizado acciones de mejora relativas a seguridad y salud como la adecuación del área de reempaque, nuevo sistema de ventilación y extracción.
		Identificación de oportunidades de mejora.				C La empresa identifica constantemente oportunidades de mejora como el programa de seguridad orden y limpieza

Por su parte, la aplicación de la encuesta de seguridad y salud en el trabajo arrojó los siguientes resultados:

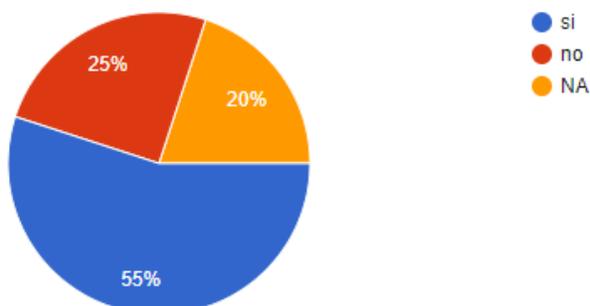
Con respecto a la pregunta sobre el conocimiento de la política de seguridad y el trabajo los resultados obtenidos fueron los siguientes:



**Figura 1.** Resultados de conocimiento de la política de seguridad y trabajo de los trabajadores encuestados.

Según se observa en el gráfico, el 100% de los encuestados conocen la política de seguridad y salud en el trabajo, es decir, están concientizados de la responsabilidad y el compromiso que debe tener la empresa en cuanto al cuidado y el bienestar de sus colaboradores.

En ese sentido, a la pregunta realizada con respecto a si la formación brindada era suficiente, los resultados fueron los siguientes:

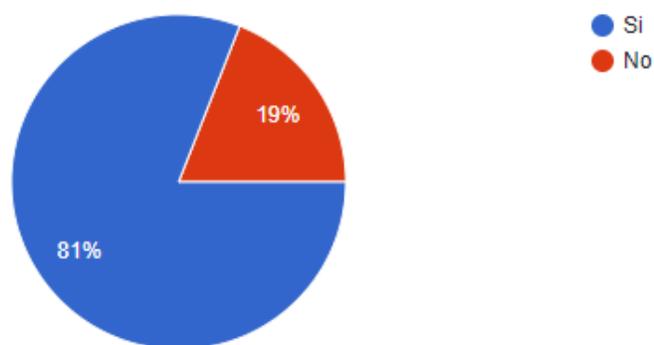


**Figura 2.** Resultados formación brindada es suficiente por parte de la organización.

Estos resultados arrojan una polarización a la pregunta, es decir, casi la mitad de las personas encuestadas coinciden en que la organización si ha ofrecido las capacitaciones y los

entrenamientos suficientes para que sus colaboradores conozcan la política de seguridad y estén al tanto de los beneficios que poseen al pertenecer a una empresa que garantiza el bienestar y velan por el cuidado de la salud de sus trabajadores. Un 45% de los encuestados está entre el no y el NA, es decir, consideran que la organización a la que pertenecen no ofrece información suficiente con respecto a la seguridad y salud que deben tener los colaboradores.

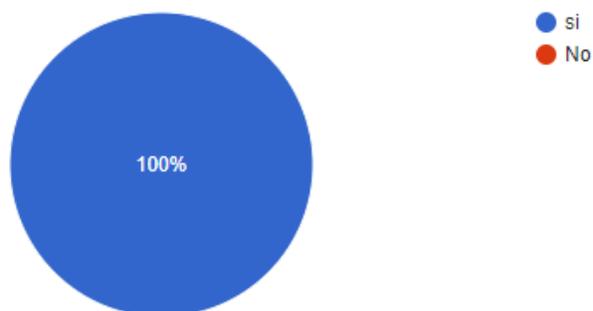
La siguiente pregunta en realizarse fue si se promovía dentro de la organización la seguridad entre los trabajadores, los resultados obtenidos fueron los siguientes:



**Figura 3.** Resultados con respecto a si se promueve la seguridad en los trabajadores.

El 81% de los encuestados consideró que se promovía la seguridad dentro de la organización, es decir, la empresa vela por el bienestar del trabajador realizando actividades de acompañamiento en las diferentes áreas, dentro de las entrevistas los colaboradores referían que la empresa les brinda dotación y elementos de protección que ayudan a su protección y su seguridad y que esta depende del área de trabajo. Por su parte, el 19% restante no está de acuerdo en que se promueve la seguridad de los trabajadores, sin embargo, es una cifra relativamente baja que puede estar relacionada al área a la que pertenecen dichos colaboradores, por lo general cargos en el área administrativa, los cuales suelen estar menos relacionados con la seguridad como trabajadores ya que se considera que están con menor exposición a los diferentes riesgos dentro del trabajo.

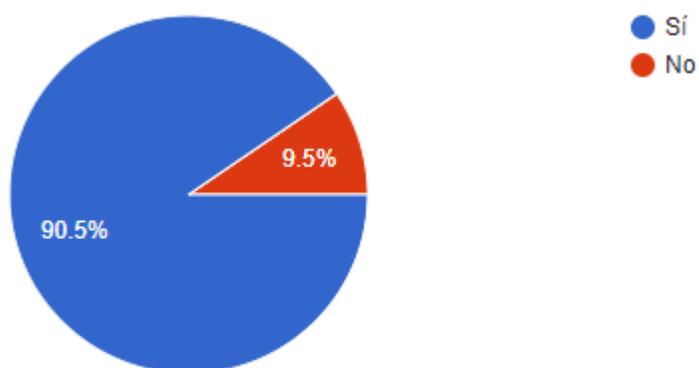
Siguiendo esto, se les preguntó a los empleados de Fragancias y sabores si sentían el compromiso de cuidarse a sí mismo y a sus compañeros y los resultados obtenidos fueron los siguientes:



**Figura 4.** Resultados obtenidos del compromiso que tienen los trabajadores de Fragancias y sabores en el autocuidado y el cuidado a sus compañeros.

Todos los encuestados están concientizados de que la seguridad dentro de una organización también depende del autocuidado y la responsabilidad con la que cada día desempeñan sus funciones. Esta conciencia es un paso muy importante para evitar diferentes tipos de accidentes laborales que podrían colocar en riesgo la salud del colaborador y de su equipo de trabajo.

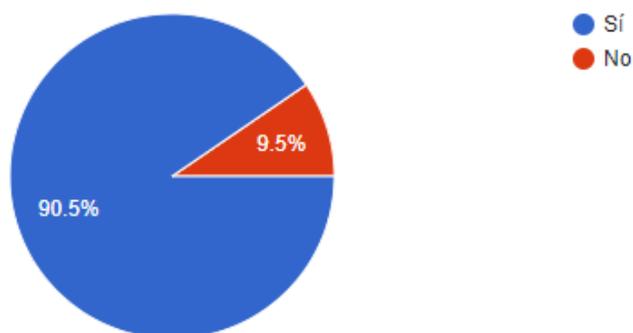
La siguiente pregunta hacía referencia a si dentro de la organización existe una cultura de seguridad y salud en el trabajo, los resultados fueron los siguientes:



**Figura 5.** Resultados de si existe o no una cultura organizacional de seguridad y salud en el trabajo.

EL 90.5% de los encuestados siente que dentro de su organización si hay una cultura de seguridad y salud, es decir, considera que la empresa trabaja en pro a que sus trabajadores se sientan tranquilos y protegidos, además de capacitados para la promoción del autocuidado como miembros de una organización responsable en la seguridad y salud en el trabajo. El 9.5% pertenece a los que no se sienten con una cultura organizacional que promueva la seguridad. Como organización es de vital importancia que existan mecanismos de comunicación con sus empleados para que todos se sientan seguros en sus respectivos puestos de trabajo.

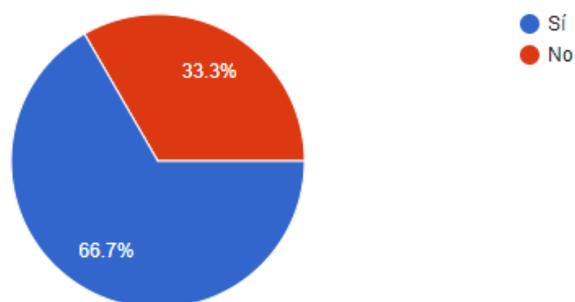
La siguiente pregunta hacía énfasis en si los colaboradores conocían los riesgos de su puesto de trabajo, los resultados fueron los siguientes:



**Figura 6.** Resultados del riesgo en los puestos de trabajo.

Estos resultados tienen una relación con la pregunta anterior y justamente el 9.5% de los trabajadores que no se sienten en una cultura organizacional de seguridad, probablemente son los que no conocen los riesgos de su puesto de trabajo. Esto permite concluir que la gran mayoría de sus trabajadores conocen y son conscientes de los riesgos a los cuales están expuestos durante su jornada laboral.

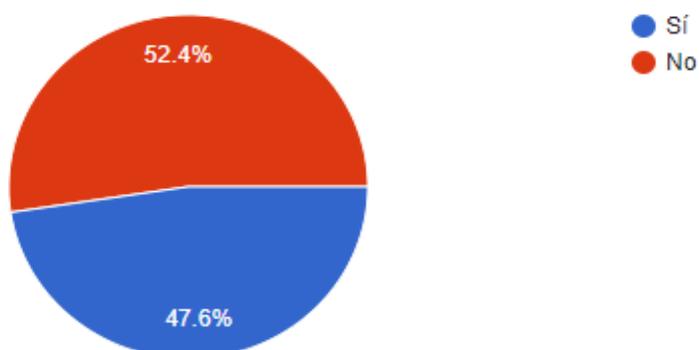
La siguiente pregunta fue que si los colaboradores consideraban si el COPASST promueve y controla el cumplimiento de las normas de seguridad en la empresa, los resultados obtenidos fueron los siguientes:



**Figura 7.** Resultados del desempeño del COPASST dentro de la organización.

Estos resultados muestran que más de la mitad de los trabajadores sienten que el COPASST promueve de una manera eficiente el cumplimiento de las normas de seguridad dentro de la empresa, esto lleva a la conclusión de que los colaboradores que pertenecen al COPASST aún deben trabajar en la promoción de la seguridad y salud en el trabajo para que haya una mejor percepción de su gestión en cuanto a velar por el cumplimiento de las normas de seguridad dentro de la empresa.

La última pregunta hace referencia al conocimiento del protocolo a seguir en caso de una emergencia, los resultados son los siguientes:



**Figura 8.** Conocimiento del protocolo a seguir en caso de emergencia.

Estos resultados muestran que la mitad de la organización no sabe cómo reaccionar frente a una situación de emergencia. Este punto es crítico ya que estas situaciones, pueden presentarse en cualquier momento y no son predecibles. Es de vital importancia capacitar y entrenar a todo el personal de la compañía para que puedan actuar de una manera responsable frente a los diferentes sucesos de origen natural, mecánicos, etc.; que generen situaciones de

emergencia. De esta forma se podrían evitar diferentes tipos de accidentes que se generan cuando el pánico se apodera de la mente y cuando hay una carencia de conocimientos con respecto a cómo actuar en una emergencia

### **7.5 REUNIÓN DE CIERRE**

El día 21-10-2020 a las 5:00 p.m. se realiza la reunión de cierre también de manera virtual por el aplicativo de teams, en la cual participan el Gerente y Líderes de proceso incluyendo el responsable de SGSST y la jefe de Recursos Humanos.

Se hace agradecimiento al COPASST por la participación activa durante todo el proceso de auditoría.

Se realimenta nuevamente sobre la confidencialidad de la información recibida la cual será utilizada únicamente con fines de auditoría.

Se comenta que el ejercicio de auditoria se desarrolló en los tiempos estipulados y se logró abarcar los requisitos del decreto 1072.

La auditora presenta las fortalezas en materia de seguridad y salud en el trabajo de la organización.

Se realiza presentación de hallazgos:

Conformidades: 24

Oportunidades de Mejora: 15

No conformidades: 10.

### **7.6 INFORME DE AUDITORIA**

<b>NOMBRE DEL AUDITOR</b>	A.L: Katherine Acosta	<b>FECHA</b>	04-11-2020
	CA: Duván Castro		
<b>EMPRESA</b>	Fragancias y Sabores S.A.		
<b>OBJETIVO</b>	Verificar la conformidad y el nivel de cumplimiento de los criterios establecidos por la organización, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 2019 y normativa vigente aplicable al Sistema de Gestion de seguridad y salud en el trabajo SG-SST.		
<b>ALCANCE</b>	Aplica a todas las actividades del Sistema de Gestion de seguridad y salud en el trabajo.		

<p><b>ELEMENTOS AUDITADOS</b></p>	<p>Decreto 1072 de 2015 Resolución 0312 de 2019 Documentos de la organización Normativa aplicable.</p>
<p><b>DOCUMENTOS REFERENCIA</b></p>	<p>OR-ST-03 Política de Prevención y Control de Consumo de Alcohol, Tabaquismo y sustancias psicoactivas OR-ST-02 Reglamento Higiene y Seguridad Industrial P-ST-01 Ingreso de Visitantes y Contratistas R144 Entrega de elementos de protección personal OR-ST-01 Política Seguridad y Salud en el Trabajo OR-ST-05 Roles y Responsabilidades del SG SST PC-ST-02 Programa de Pausas Activas P-ST-02 Elementos de Protección personal P-ST-03 Gestión de Riesgos de Seguridad y Salud en el trabajo PC-ST-03 Programa de Vigilancia Epidemiológica para la prevención de DME PC-ST-04 Matriz de EPP PC-ST-05 Programa Seguridad Orden y Limpieza</p>
<p><b>RESULTADOS FORTALEZAS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se observa que la gestión de seguridad y salud en el trabajo ha mejorado en la organización evidenciándose disminución en la accidentalidad y el hecho de que no hay casos de enfermedad laboral. Se evidencia compromiso gerencial al proveer recursos, entre los cuales se encuentra la oportunidad de estudio a la responsable del sistema de gestión de seguridad y salud.</li> <li>- Se evidencia la realización de actividades planificadas según la normatividad establecida, se han aplicado controles según los riesgos identificados en la organización, se obtienen evidencias que demuestran un avance significativo en el desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.</li> </ul>

	<p>- De igual forma se encuentra controlada la documentación del sistema adaptándose a la plataforma propia de la empresa monarca.</p>
<p><b>OPORTUNIDADES DE MEJORA</b></p>	<p>2.2.4.6.18 Se cuenta con un cuadro de mando de indicadores alineados a cada uno de los objetivos. Sin embargo, no se evidencia consolidado de información para cuantificar el cumplimiento de cada objetivo.</p> <p>2.2.4.6.13 Almacenamiento documentos en intranet monarca control de versionamiento, registros físicos en carpetas custodiadas en el área de seguridad y salud en el trabajo. Pendiente evidencia del lineamiento para la conservación de la información requerida por 20 años posterior a la salida de un trabajador de acuerdo al decreto 1072.</p> <p>2.2.4.6.14 Aunque se tienen los mecanismos de comunicación los resultados de la gestión en seguridad y salud de trabajo deben darse a conocer los trabajadores y esto no se ha realizado. Adicionalmente, aunque el grupo se ha utilizado para comunicación por este medio no se ha realizado reporte de condiciones, se reportan de manera verbal.</p> <p>2.2.4.6.15 La evaluación es realizada por el responsable de seguridad y salud en el trabajo, es importante incluir a los trabajadores en la evaluación de los riesgos. Iniciar con los líderes de proceso.</p> <p>2.2.4.6.15 Se tiene exposición a peligro químico, por lo cual es importante realizar medición ambiental para este peligro.</p> <p>2.2.4.6.15 Aunque se realizó reinducción en el sgsst y participaron los miembros del copasst el día 06-10-202 y en la cual se socializó la matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos no se encontró una evidencia puntual</p>

sobre esta comunicación al copasst. debe existir un registro de comunicación de las evaluaciones ambientales al copasst.

2.2.4.6.15 Incluir en las capacitaciones del COPASST, la matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos.

2.2.4.6.23 Se tienen actividades en la matriz de peligros OR-ST-06, con acciones ejecutadas, sin embargo, no hay documentado un seguimiento o control al estado de esas acciones, aunque ya se hayan implementado.

2.2.4.6.23 Se evidencian registros R149 Inspección orden y aseo, esta se utiliza durante la ejecución del programa sol (Seguridad, orden y limpieza) PC-ST-05 el cual es ejecutado por el COPASST. Se evidencia registro R150 inspección locativa. Última realizada en septiembre 2020 pero no se evidencia reporte de hallazgos y plan de acción para estos.

2.2.4.6.25 Se cuenta con plan de emergencias, en el mes de octubre se realizó actualización con apoyo de la ARL y se encuentra pendiente realizar socialización del plan de emergencias actualizado. No se encuentra cargado en la intranet como documento controlado.

2.2.4.6.25 Se cuenta con brigada de emergencias conformada, capacitada y dotada. Se recomienda dejar en acta la conformación de la brigada.

2.2.4.6.25. Es importante que la brigada de emergencias participe en la inspección de los equipos de emergencia, solo hasta el mes de septiembre se dio instrucción a la brigada de emergencias para apoyo en esta actividad.

2.2.4.6.12 los comités de COPASST y comité de convivencia han tenido variaciones por rotación de personal por lo que es importante actualizar las actas de conformación.

	<p>2.2.4.6.24 Se recomienda tener un documento sobre descripción sociodemográfica de la empresa ya que está incluida dentro del diagnóstico y del informe de la batería de riesgo.</p> <p>2.2.4.6.24 Se cuenta con el sistema de vigilancia epidemiológica para la prevención de desórdenes musculoesqueléticos.</p> <p>Sin embargo, es importante garantizar el seguimiento y cumplimiento de las actividades propuestas.</p> <p>2.2.4.6.32 Se utiliza registro de ARL Colmena para investigación de accidentes, en el año no se han presentado AT Pero si se evidenció 1 incidente. Se tomaron acciones para el incidente.</p> <p>No se evidencia capacitación al COPASST y responsable del sgsst sobre investigación de accidentes incidentes y enfermedades laborales.</p>
<p><b>NO CONFORMIDADES</b></p>	<p>2.2.2.4.6.6 No se encontró evidencia de la revisión de la política. La política no ha tenido actualizaciones desde el 2017 que se estableció.</p> <p>2.2.4.6.11 Con la inclusión del peligro biológico se dio prioridad a capacitaciones sobre protocolo bioseguridad, sin embargo, estas no se encuentran incluidas en el plan de capacitación.</p> <p>Adicionalmente, no se cuenta con indicador de cumplimiento del plan de capacitación para seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>2.2.4.6.12 No se ha incluido en esta la normativa referente a la prevención y propagación del virus covid-19 en la matriz de requisitos legales. Se aclara que la organización está cumpliendo con la normativa dispuesta para prevención de la transmisión del virus covid-19, definición y cumplimiento de protocolos.</p>

	<p>2.2.4.6.27 No se cuenta con un procedimiento de compras y adquisiciones que permita evaluar las especificaciones relativas al SGSST.</p> <p>2.2.4.6.25 No se evidencia capacitación a todo el personal sobre el plan de emergencias.</p> <p>2.2.4.6.25 La empresa no pertenece a programas de ayuda mutua. Se inició un contacto en el año 2018 con la empresa Baterías Mac, pero no se evidencia plan o continuidad con el desarrollo.</p> <p>2.2.4.6.24 Se realizan evaluaciones medicas de ingreso, de retiro y periódicas, las periódicas son anuales para este año no se realizan por pandemia.</p> <p>2.2.4.6.24 No se evidencia un programa de estilos de vida y entornos saludables, aunque se cuenta con políticas Política de Prevención y Control de Consumo de Alcohol, Tabaquismo y sustancias psicoactivas y se realizan actividades para la promoción de estilos de vida.</p> <p>2.2.4.6.19 No se lleva indicador del plan de capacitación, No se evidencia estructuración y medición de los indicadores del sistema de vigilancia epidemiológico osteomuscular, no se evidencian definidos los indicadores de estructura proceso y resultado.</p> <p>2.2.4.6.31 Aunque en el año 2019 en el mes de octubre se presentó gestión sobre seguridad y salud en el trabajo en la revisión por la dirección, en esta no se evidencian los puntos mínimos a revisarse contenidos en el decreto.</p>
<p><b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b></p>	<p>Página 51 y 52.</p>

## 7.7. PROPUESTA PLAN DE ACCIÓN PARA HALLAZGOS

A continuación, se presenta las acciones correctivas presentadas por la organización con el fin de mejorar la eficacia del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, se sugiere implementarlas en el corto plazo e incluir en el plan de trabajo anual 2021.

<b>Acción propuesta</b>	<b>Responsable</b>	<b>Plazo</b>
1. Incluir la revisión de la política en la revisión por la dirección con el fin de garantizar y evidenciar que esta es revisada como mínimo una vez al año y actualizada cuando se requiere.	Coordinadora SGI	dic-20
2. Realizar actualización del plan de capacitación de la organización. Incluir capacitaciones sobre riesgo biológico.	Coordinadora SGI	dic-20
3. Establecer dentro de los indicadores operacionales u estratégicos el cumplimiento al plan de capacitación.	Coordinadora SGI	ene-21
4. Actualizar matriz de requisitos de legales con normativa aplicable respecto a la emergencia sanitaria.	Coordinadora SGI	dic-20
5. Establecer un procedimiento para la selección, compra o adquisiciones de productos y servicios. Codificar e incluir en la documentación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. (Monarca).	Coordinadora SGI	ene-21
6. Es importante dar cumplimiento con la capacitación sobre el plan de emergencias a todo el personal, con el fin de que los colaboradores conozcan como actuar de una manera responsable frente a los diferentes sucesos de origen natural o tecnológicos que se puedan presentar.	Coordinadora SGI	feb-21
7. Retomar contacto sobre plan de ayuda mutua con la empresa Baterías Mac; validar con empresas vecinas este tema con el fin de adherirse si existe o inician con la creación del mismo.	Coordinadora SGI	dic-20
8. Dada que la realización de exámenes periódicos es una actividad que ya se trabajará el próximo año, es importante darle prioridad en su ejecución y realizar estos exámenes durante el primer trimestre del año 2021.	Coordinadora SGI	mar-21
9. Estructurar el programa de estilos de vida y entornos saludables.	Coordinadora SGI	abr-21
10. Estructurar indicadores operacionales teniendo en cuenta los 33 indicadores solicitados por el decreto 1072 de 2015 de estructura proceso y resultado; incluir los indicadores del sistema de vigilancia epidemiológico osteomuscular.	Coordinadora SGI	ene-21

11. Se debe garantizar que en la revisión por la dirección se abarquen los puntos solicitados por el decreto. Se debe dejar evidencia de la revisión en Acta de revisión por la gerencia.	Coordinadora SGI	dic-20
<b>Oportunidades de mejora</b>	<b>Responsable</b>	<b>Plazo</b>
1. Cuantificar el cumplimiento de cada objetivo teniendo en cuenta los resultados de los indicadores asociados al cumplimiento de estos.	Coordinadora SGI	ene-21
2. Incluir en las tablas de retención documental los documentos de seguridad y salud en el trabajo que deben conservarse por 20 años.	Coordinadora SGI	ene-21
3. Realizar campañas promoviendo el auto reporte a través del grupo de WhatsApp. Comunicar información por el mismo grupo.	Coordinadora SGI	feb-21
4. Comunicar a través de carteleras, grupo de WhatsApp y correo electrónico los resultados del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	Coordinadora SGI	dic-20
5. Estructurar control y seguimiento a los reportes que se generen por el grupo de WhatsApp.	Coordinadora SGI	ene-21
6. Realizar capacitación sobre identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos a líderes de proceso.	Coordinadora SGI	feb-21
7. Realizar medición de riesgo químico en el área de fragancias y alcohol. Revisar con ARL y si se puede incluir en PAC 2021.	Coordinadora SGI	jun-21
8. Socialización al Copasst sobre la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, metodología y matriz de riesgos.	Coordinadora SGI	ene-21
9. Definir campañas con el Copasst sobre seguridad y salud en el trabajo, como publicar material sobre promoción de la seguridad en carteleras, grupo de WhatsApp, correo electrónico; creación animada del personaje que identificará la seguridad y salud en el trabajo, entre otros, con el fin de mejorar la gestión del comité y la percepción de las personas respecto	Coordinadora SGI	mar-21
10. Consolidar el listado de acciones de la matriz de peligros, determinar su estado y seguimiento. Realizar un cuadro control que permita cuantificarlas y realizar seguimiento a su cumplimiento.	Coordinadora SGI	feb-21
11. Realizar reporte de hallazgos de inspecciones locativas a directora de planta, responsable del SGSST con el fin de definir y trabajar sobre las correctivas pertinentes.	Coordinadora SGI	ene-21
12. Realizar codificación y cargue del documento plan de emergencias a la intranet.	Coordinadora SGI	dic-20
13. Establecer documento de conformación de la brigada de emergencias.	Coordinadora SGI	dic-20
14. Definir dentro de las responsabilidades de la brigada de emergencias la inspección y control de los equipos de emergencia. Definir cronograma de inspecciones con responsable y fecha.	Coordinadora SGI	ene-21

15. Actualizar Actas de conformación del Copasst y Comité de Convivencia teniendo en cuenta los cambios por rotación del personal.	Coordinadora SGI	dic-20
16. Documentar la descripción sociodemográfica de la organización con el fin de contar con información actualizada sobre los colaboradores.	Coordinadora SGI	ene-21
17. Incluir los indicadores del sistema de vigilancia epidemiológica dentro de los indicadores operaciones y realizar seguimiento mensual.	Coordinadora SGI	ene-21
18. Incluir dentro del plan de capacitación Investigación de accidentes, incidentes y enfermedades laborales dirigido al COPASST, responsable de SGSST.	Coordinadora SGI	ene-21

## CONCLUSIONES

- De acuerdo a la información compilada en el presente trabajo se logra dar cumplimiento con la verificación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa Fragancias y Sabores S.A. a través de una auditoría que permitió identificar que se están logrando resultados muy positivos como disminución en la accidentalidad así como también se identificaron hallazgos que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos de la organización en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- Se realizó el diseño del proceso de auditoría con base en la norma ISO 19011:2018 con el fin de verificar el cumplimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo según la normativa decreto 1072 de 2015. La auditoría se ejecutó de acuerdo a su planificación, realizándose satisfactoriamente en los tiempos definidos y con excelente disposición por parte de la empresa Fragancias y Sabores S.A.
- Los resultados de la verificación durante el proceso de auditoría, permitieron evidenciar que el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa Fragancias y Sabores se encuentra en un grado de desarrollo alto y los hallazgos que se presentaron deben subsanarse a través de la ejecución de las acciones correctivas establecidas para lograr que la empresa cumpla a cabalidad con los requisitos del Decreto 1072 de 2015 y mejore la eficacia del sistema.
- Se evidenció compromiso de la alta dirección por mejorar las condiciones de trabajo de los colaboradores, por promover un ambiente de trabajo seguro y establecimiento de normas de seguridad y salud en el trabajo, trabajando en pro del mejoramiento continuo.
- Aunque se evidenció que la empresa ha implementado protocolo de bioseguridad y ha gestionado medidas para la prevención del riesgo biológico, es importante alinear la documentación del sistema de gestión de seguridad y en el trabajo de acuerdo a los cambios que ha traído para este la emergencia sanitaria.

## RECOMENDACIONES

- Se recomienda implementar los mecanismos de seguimiento y control al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo como los indicadores que permitan medir su efectividad eficiencia y eficacia e ir implementando acciones que propendan por el mejoramiento continuo de la gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Ejecutar y realizar seguimiento a las recomendaciones emitidas por la ARL, específicamente en lo relacionado con el riesgo químico de acuerdo a inspección realizada en el mes de agosto, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1496 del 2018 sobre Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.
- La normatividad verificable en la auditoria corresponde a los requisitos comunes aplicados en todas las organizaciones, sin embargo, es muy importante mantenerse a la vanguardia y los cambios que se presenten en la legislación y su incorporación a la matriz legal aplicable a la empresa.
- Dar continuidad con la implementación del plan estratégico de seguridad vial.
- El decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 fueron referentes en la aplicación del ejercicio de auditoria, se recomienda en futuros ejercicios incluir en la verificación la NTC ISO 45001:2018 con el fin de lograr una integración y un peldaño para la implementación de esta en la organización.

## REFERENCIAS

1. Arenas Á, Riveros C. Aspectos éticos y jurídicos de la salud ocupacional. *Persona y Bioética*. 2017.21(1): 62-77.
2. Organización Internacional del trabajo OIT. Seguridad y salud en el centro del futuro del trabajo, aprovechar 100 años de experiencia. (Internet). Disponible en: [https://www.ilo.org/safework/events/safeday/WCMS\\_686762/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/safework/events/safeday/WCMS_686762/lang--es/index.htm). Acceso el 10 de abril.2020
3. Organización Internacional del Trabajo OIT. Sistema de gestión de la SST: una herramienta para la mejora continua. (Internet). Disponible en: [https://www.ilo.org/safework/info/publications/WCMS\\_154127/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/safework/info/publications/WCMS_154127/lang--es/index.htm). Acceso el 10 de abril.2020.
4. Chambers H. Prevention and control strategies. (Internet). OshWiki. Disponible en: [https://oshwiki.eu/wiki/Prevention\\_and\\_control\\_strategiesUK](https://oshwiki.eu/wiki/Prevention_and_control_strategiesUK) Acceso el 10 de abril.2020.
5. Gómez AR, Suasnavas PR, Barona C, et al. Auditoría básica del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional en 102 empresas del Ecuador. *Revista Cubana de salud y trabajo*. 2016. 17(2):21-26. Disponible en: <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=69048>
6. Bravo M. Auditoria al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a la empresa Centro Ferretero del Municipio de Mariquita, Tolima. (tesis especialización). Universidad Católica de Manizales. 2019.
7. Quintero K, Angulo D, Mejia Y. Diseño del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo de la escuela iberoamericana de gobierno ciudad de Cali, valle del cauca. (tesis especialización). Universidad Católica de Manizales. 2017
8. López D, Ledesma L. Diseño del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa Cali dulces enfocado en el decreto 1072 de 2015. (Tesis de especialización). Universidad Católica de Manizales.2018.
9. Ministerio de Trabajo. Decreto 1072. Bogotá.2015

10. Cisneros B., Ruiz W. Propuesta de un modelo de mejora continua de los procesos en el laboratorio Protal. (tesis de maestría). Universidad Politécnica Salesiana Ecuador. 2011.
11. Iso Tools. En qué consiste el ciclo PHVA. (Internet). Disponible en: <https://www.isotools.org/2015/02/20/en-que-consiste-el-ciclo-phva-de-mejora-continua/>
12. ISO. Norma internacional ISO 19011. Directrices para auditar Sistemas de Gestión. 2018.

## ANEXOS

### ANEXO 1. ENCUESTA A TRABAJADORES

1. ¿Conoce la política de seguridad y salud en el trabajo?

SI	NO

2. ¿Constantemente le brindan capacitación sobre temas de seguridad y salud en el trabajo?

SI	NO

3. ¿Si en la respuesta anterior contestó si, considera que la formación brindada por la empresa es suficiente?

SI	NO

4. Considera que está trabajando en una empresa segura, ¿que promueve seguridad en sus trabajadores?

SI	NO

5. ¿Considera que existe una cultura de seguridad y salud en el trabajo en la empresa?

SI	NO

6. ¿Como trabajador de Fragancias y Sabores se siente comprometido con su autocuidado y el de sus compañeros de trabajo?

SI	NO

7. ¿Conoce los riesgos de su puesto de trabajo?

SI	NO

8. ¿Considera que el COPASST promueve y controla el cumplimiento de las normas de seguridad en la empresa?

SI	NO

9. ¿Conoce el protocolo a seguir en caso de una emergencia?

SI	NO